

Maratón de Fotografía: Rincones de Fuensalida

Cada día son más los amantes del arte de la fotografía, por ello, enmarcada en la programación cultural de Navidad, el Ayuntamiento de Fuensalida ha decidido consolidar el **IV Maratón de Fotografía: Rincones de Fuensalida**

Este concurso nace con la idea de acercar al mundo de la fotografía a los artistas más amateur y poder disfrutar de un día compartiendo la pasión por este maravilloso hobby. Con la colaboración de la Asociación Fotográfica Fuensa-Foto.

BASES

1.- No es necesaria la inscripción previa.

2.- La Maratón se divide en dos partes, cada una con su temática. El sábado 16 se conocerá el primer tema a fotografiar. El sábado 23 se informará del segundo tema a fotografiar. Los trabajos se presentarán hasta las 23:59 horas del 3 de enero.

El sábado 16 de diciembre a las 10:00 horas en la puerta del Ayuntamiento de Fuensalida, se procederá a la **inscripción gratuita** de todos los participantes.

3.- Para participar en este maratón no existe límite de edad.

4.- Podrán presentarse hasta **un máximo de 2 obras** por temática y por participante. Las mismas no deben haber sido premiadas ni publicadas anteriormente. La técnica utilizada es de libre elección, tanto en color como en blanco y negro.

5.- El plazo de presentación de trabajos será hasta las 23:59 horas del 3 de enero de 2018. Las imágenes deberán enviarse al e-mail foto@fuensalida.com en el plazo antes mencionado. En el mismo correo electrónico, se especificará claramente el nombre del autor, dni, teléfono, correo electrónico y breve reseña de las imágenes (título, metodología, intención).

6.- Exposición colectiva de las obras participantes en la IV Maratón Fotográfica “Rincones de Fuensalida”:

Las obras presentadas, pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Fuensalida. Todas ellas serán expuestas en la Casa de Cultura en una exposición única, que tendrá lugar en los actos de celebración de San Blas. También en esa fecha se procederá a la entrega de premios y trofeos.

De igual modo, las imágenes presentadas a concurso, podrán formar parte de los recursos multimedia municipales, apareciendo de manera esporádica o continua en la página web y/o perfiles de redes sociales propiedad del Ayuntamiento de Fuensalida. También podrán ser utilizadas en diversas publicaciones de papel, folletos o actividades de promoción local. Además el Ayuntamiento de Fuensalida podrá seleccionar algunas fotografías para decorar instalaciones municipales. Siempre se hará constar el nombre del autor.

7.- Comisario y Jurado

Se crea la figura del comisario, encargado de organizar las imágenes y garantizar el anonimato de las mismas, no forma parte del jurado, sin voz ni voto. El jurado está conformado por tres fotógrafos profesionales sin ligazón en Fuensalida. El veredicto de los mismos se dará a conocer en la Festividad de San Blas.

8.- Premios, Menciones y Trofeos:

Premio Mejor fotografía de la primera temática. Cheque valorado en 150 euros para canjear en establecimiento de Fuensalida + Trofeo.

Premio Mejor fotografía de la segunda temática. Cheque valorado en 150 euros para canjear en establecimiento de Fuensalida + Trofeo.

Premio Ganador de la Maratón. Cheque valorado en 150 euros para canjear en establecimiento de Fuensalida + Trofeo.

Mención a la Fotografía más popular. Cena 2 personas + Diploma.

Mención a la mejor Fotografía de Artista Local. Cena 2 personas + Diploma.

Premio Mejor fotografía de la primera temática

Un jurado profesional decidirá cuál es la fotografía de mayor calidad de las presentadas en relación a la primera temática que se dará a conocer el sábado 16 de diciembre. El veredicto se hará público en los actos de celebración de San Blas.

Premio Mejor fotografía de la segunda temática

Un jurado profesional decidirá cuál es la fotografía de mayor calidad de las presentadas en relación a la segunda temática que se dará a conocer el sábado 23 de diciembre. El veredicto se hará público en los actos de celebración de San Blas.

Premio Ganador de la Maratón

Un jurado profesional decidirá cuál es el participante que ha demostrado en todas sus imágenes y temáticas mayor calidad durante toda la maratón. Pudiendo o no haber sido ganador de los premios anteriores. El veredicto se hará público en los actos de celebración de San Blas.

Mención a la Fotografía más popular

El jueves 4 de enero las imágenes aparecerán en el perfil de Facebook del Ayuntamiento de Fuensalida. Allí, a través de "Me gusta" se determinará la fotografía con mayor acogida en la red social. El plazo de votación estará abierto hasta el viernes 28 de enero a las 23:59 horas. Fecha con la que se dará por zanjada la votación.

Mención a la mejor Fotografía de Artista Local

Un jurado profesional determinará cuál es la mejor fotografía realizada durante la maratón. El veredicto se hará público en los actos de celebración de San Blas. En el momento de inscripción se tomará nota de la procedencia del autor. Entendiendo como Artista local a las personas naturales y empadronadas en Fuensalida o familiares de primer grado.

Los premios y menciones pueden ser acumulables. Los cheques se canjearán en tiendas de electrónica e informática de la localidad, adscritas a convenio con el Ayuntamiento.

NORMATIVA TECNICA Y DE PRESENTACIÓN DE FOTOS.

PRESENTACIÓN. FORMATO

- 1.- Las imágenes se enviarán por correo electrónico dentro de los plazos admitidos y a la dirección indicada.
- 2.- Se usará exclusivamente el formato JPG.
- 3.- Podrá usarse cualquier proporción de tamaño “lado mayor/lado menor”.
- 3.- Las dimensiones de la imagen serán de entre 2500 y 4250 pixeles por el lado mayor.
- 4.- La densidad de pixeles será de entre 254 y 300 ppp (puntos por pulgada).
- 5.- Se usará el espacio de color sRGB preferiblemente, pero se admitirá el Adobe RGB 1998
- 6.- La profundidad del color será de 24 bits (8 bits* canal RGB).
- 7.- El tamaño máximo de archivo será de 4MB, debiendo ajustarse la compresión JPG a ese tamaño máx.
- 8.- Deberán de conservarse los archivos originales (RAW o JPG), pues pueden ser requeridos por el Jurado.

9.- El fichero será del tipo *"" nombre autor_título de la foto.jpg""*

EDICION DE IMÁGENES

10.- Las imágenes podrán ser editadas o no según estime su autor.

11.- La edición podrá hacerse con cualquier software, incluidos las App para móvil.

12.- Se admite cualquier tipo de edición, incluso el tratamiento por zonas y mascarar de luminancia.

13.- No podrá agregarse ningún elemento, ni objeto a la toma, pero si eliminar mediante clonado con el único límite del 3 % del tamaño total de la imagen. Tampoco podrán cambiarse elementos u objetos de lugar en la composición mediante técnicas de clonado o similares.

14.- Se admite un recorte de imagen de un máximo del 33% de la toma original

15.- No se permitirá ningún efecto de simetría, especular o similar hecho mediante edición.

16.- Si son admitidas tanto las correcciones de lente como la de verticales.

17.- No se permitirán ni marcos ni firmas ni ningún tipo de texto.

18.- Se admiten las fusiones de horquillado de exposición tipo HDR y blending. También de enfoque.

19.- Se admiten las composiciones panorámicas tanto verticales como horizontales.

20.- En caso de fotografía panorámica no se admitirán las automáticas hechas con teléfono móvil.

21.- Para Panorámicas el tamaño podrá ser de hasta 6000 pix en el lado mayor 254 ppp y 5 Mb.

23.- Los efectos de filtro radial simulando LED no estarán permitidos. (Larga Exp Diurna).
